*COMISIÓN PERMANENTE*

*ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES*

CONSEJO INSTITUCIONAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Reunión ordinaria: No. 592-2018 Fecha: viernes 08 de junio del 2018

Inicio: 8:00 a.m.

|  |  |
| --- | --- |
| PRESENTES: | Máster María Estrada Sánchez, Coordinadora, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, M.S.O. Miriam Brenes Cerdas y el Dr. Tomás Guzmán Hernández. |
|  |  |

AUSENCIA INJUSTIFICADA: Sr. Henry Alfaro Arias

1. **Aprobación de la Agenda**

La señora María Estrada da lectura a la agenda y se somete a votación la agenda y se aprueba por unanimidad.

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de minutas 588, 589, 590
3. Correspondencia
4. Modificación de calendario académico II semestre 2018 en el marco del IV Congreso Institucional
5. Reconocimiento de cursos vrs procesos de acreditación
6. Seguimiento a reforma normativa para la homologación de unidades
7. Borrador de la propuesta de Nota de Corte de Admisión 2019 (invitados: Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia Evelyn Agüero, Coordinadora Comité Examen de Admisión, Geovanny Rojas, Director DAR, 9:30 am)
8. Disminución de porcentajes Fundatec para Posgrados (invitado Luis Paulino Mendez, vicerrector de Docencia)
9. Sobre cargas académicas (invitado Luis Paulino Méndez, vicerrector de Docencia)
10. Varios
11. **Correspondencia**

*CORRESPONDENCIA QUE INGRESÓ DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN*

ViDa-374-2018, Memorando con fecha de recibido 5 de junio de 2018, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez, Presidente del Consejo Vicerrectoría de Docencia, dirigido al Dr. Julio Calvo, Presidente del Consejo Institucional, con copia a la Máster María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual comunica acuerdo de la Sesión Ordinaria 06-2018, artículo 5, inciso f, del 30 de mayo de 2018, Propuesta nota de Corte de Admisión 2019. (SCI-0720-06-18)

Se toma nota.

EIPI-182-2018, Memorando con fecha de recibido 7 de junio de 2018, suscrito por el Ing. Federico Picado Alvarado, Director Escuela de Ingeniería en Producción Industrial, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, MSc. Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual comunica acuerdo tomado por el Consejo de Escuela en la Sesión Ordinaria No.09-2018, celebrada el 7 de mayo del año en curso, artículo 9. Procedimiento para normalizar la matrícula de los estudiantes del programa de Bachillerato en Ingeniería en Producción Industrial del Centro Académico de Limón, en los cursos del programa de Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial. (SCI-0733-06-18)

Se toma nota.

*CORRESPONDENCIA TRAMITADA POR LA COMISIÓN*

SCI-408-2018, Memorando con fecha de recibido 6 de junio de 2018, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, MSc. Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita informe de avance del estado actual de la nueva soda de la Sede Central. (SCI-0729-06-18)

Se toma nota.

1. **Aprobación** **de minutas 588, 589 y 590**

La señora María Estrada somete a votación las minutas y se aprueban por unanimidad.

1. **Modificación de calendario académico II semestre 2018 en el marco del IV Congreso Institucional**

La señora María Estrada informa que se reunió con las compañeras de la Comision Organizadora y le indicaron que estaban dispuestas a no insistir en la suspensión, pero con un pronunciamiento nuestro para solicitar apoyo a las Vicerrectorías, en esos términos se redacta la propuesta, con el insumo de la propuesta que había enviado el señor Luis Gerardo Meza.

El señor Luis Alexander Calvo comenta sobre la importancia de tener la lista de los participantes.

La señora María Estrada indica que ya tienen la lista que envió doña Martha Calderon, se comenta sobre el tema.

Se comenta ampliamente la propuesta, se modifica y se dispone elevar al pleno.

1. **Reconocimiento de cursos vrs procesos de acreditación**

La señora María Estrada informa que este punto fue por el oficio AE-307-18, pero el reglamento vigente. Desea conocer la perspectiva de la Comisión y ver si se debe modificar el reglamento de reconocimientos.

El señor Luis Alexander Calvo cree que sería muy valioso que haya una posición del Consejo de Docencia.

La señora Miriam Brenes añade que esto no vendría a afectar a todas las escuelas, la más afectada es la de Administración por la demanda que hay.

Se dispone enviar un oficio al Consejo de Docencia solicitando criterio sobre el artículo 6 del Reglamento para el reconocimiento de asignaturas, títulos y grados académicos en el ITCR.

1. **Seguimiento a reforma normativa para la homologación de unidades**

La señora María Estrada comenta que se modificó la normativa para que se pudieran homologar las 43 unidades que la OPI identificó que no habían sido estudiadas por ellos, lo que pasa es que la bola se la siguen pasando entre la rectoría, la OPI y Recursos Humanos. Entonces la OPI le dice al señor Tomás Guzman que tenemos que tomar un acuerdo para homologar esas 33 unidades, pero si ya se hizo la normativa, lo que se tiene que hacer es enviar un oficio a Recursos Humanos, diciendo que procedan a homologar las 43 unidades según el estudio de la OPI. Consulta si se toma un acuerdo para preparar un borrador de la propuesta.

El señor Luis Alexander Calvo consulta por qué dicen que ese acuerdo no es suficiente.

La señora María Estrada Responde que es mejor que el Consejo Institucional ratifique que esas unidades se puedan homologar.

El señor Luis Alexander Calvo propone reunirse con las personas de la OPI.

Ingresan las señoras: Tatiana Fernández, Yafany Monge y Jenny Zuñiga.

La señora Tatiana Fernández comenta sobre los antecedentes que deben quedar claros, revisando las unidades se dieron cuenta que 42 dependencias tenían algún tipo de anomalía, por lo tanto, lo notificaron al Consejo de Rectoría el cual opto por la homologación. Agrega que lo que necesitan por parte del Consejo Institucional, para no seguir incurriendo en errores a nivel de Recursos Humanos en pagos diferentes, es que se saque el acuerdo en donde diga no, a partir de este momento, estas unidades que se han aprobado anteriormente y que están malas estén con este tipo de categoría, y esto ya nos guía. El asunto es que dejarlo sin acuerdo, es que si en algún momento ya Harold Blanco no este, y nosotros tampoco y viene nueva gente y lo que van a buscar es el acuerdo viejo en donde decía o no decía la categoría de la unidad.

El señor Luis Gerardo Meza consulta, que el Consejo resolvió el concepto de homologación por que no existía, para las unidades académicas y la intención es que eso no venga al Consejo a homologar, esa es una labor administrativa, que se resuelve por una labor administrativa de quien tenga competencia, cuando traen una nueva, no vamos a ponerle categoría para no estar tomando acuerdos de eso, ahora no han resuelto lo administrativo, pero por lo menos en lo que es académico cualquier consulta que haga el TIE es por homologación, ese concepto se creó. Ustedes lo que tienen que ver es que instancia administrativa tiene la competencia y si no hay nadie es el Rector, y si Recursos Humanos se equivocó y está pagando mal, eso lo tiene que atender don Julio, lo que pasa no quieren estar tomando acuerdos innecesarios

La señora Tatiana Fernández agrega que lo que pasa es que el acuerdo con la homologación lo entienden y lo aplican para donde salió ese acuerdo de ahí en adelante, pero que pasa con las unidades que ya han salido acuerdos del Consejo, y más bien Recursos Humanos decía que como no venía el número de categoría tal, decidían pagarle tanto, pero realmente lo que debían aplicar es la homologación, pero dicen que hay acuerdos previos, entonces como lo subsanamos con un acuerdo para que no infiera error, porque hay acuerdos previos que hacen mención .

El señor Luis Gerardo Meza indica que lo ve distinto, piensa que hay un presente y un futuro, si es del pasado deben tener un dictamen legal de cómo se arregla eso, porque nosotros no vamos a homologar lo del pasado sin fundamento legal.

La señora María Estrada añade que a nivel del TIE está arreglado, pero a nivel de Recursos Humanos, ahora que estuvieron de gira en San Carlos, el coordinador de Electrónica les comentaba que Recursos Humanos no le quiere homologar la unidad porque dice que tiene menos población que otra unidad desconcentrada, lo que pasa es que Recursos Humanos está desconociendo el Estatuto y Recursos Humanos no quiere aplicar el estatuto.

El señor Luis Alexander Calvo pregunta ¿cómo llegar a un acuerdo?, ¿cómo resolver?

La señora María Estrada responde que ya habían enviado un borrador.

El señor Luis Alexander Calvo pregunta si ya eso viene con el visto bueno de legal, antes de aprobar algún acuerdo quisiera tener claro esos efectos.

La señora Jenny Zuñiga responde que en los casos que se les ha pagado más o menos la Convención Colectiva es muy clara, por lo que no requiere un estudio legal.

El señor Luis Alexander Calvo pregunta si Recursos Humanos pagaba, con qué fundamento si no estaba homologada.

La señora Tatiana Fernández responde que a Recursos Humanos si se le envió a consultar las razones y fue algo que actuaron ellos inmediatamente. Amplia sobre el tema.

La señora Jenny Zuñiga menciona el punto b de la propuesta.

El señor Luis Gerardo Meza añade que, si se les pago sin saber cuál era la categoría, y se les pago mal, la Convención es clara, y hay que hacer un procedimiento.

La señora María Estrada pregunta que pasa con el que no se le ha pagado.

El señor Luis Gerardo Meza responde que cabe una investigación para ver si hay responsabilidades y a los que no se les ha pagado tiene que resolverlo el rector, por que cómo el Consejo va autorizar un pago retroactivo en esos casos, esto le toca al Rector. Lo van a tener que replantear.

La señora Tatiana Fernández comenta que Recursos Humanos dice que si no lo ratifican no van a pagar.

Se discute ampliamente sobre el tema.

La señora Tatiana Fernandez indica que se devuelva al rector para que hagan la actualización del estudio.

La señora Jenny Zuñiga agrega que el reglamento de creación de unidades no está incorporados los bachilleratos.

La señora María Estrada solicita que le envíen la documentación para analizarla y ver si se tiene que actualizar la propuesta o devolverlo al Rector, para ya resolverlo.

La señora Tatiana Fernandez añade que esto además del tiempo de análisis, lógicamente sorprende que haya errores sustanciales que se vayan arrastrando por interpretaciones técnicas.

La señora María Estrada indica que ustedes esperan algo parecido a lo que se hizo cuando ratificaron unidades desconcentradas.

Se retiran los invitados.

1. **Borrador de la propuesta de Nota de Corte de Admisión 2019 (invitados: Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia Evelyn Agüero, Coordinadora Comité Examen de Admisión, Geovanny Rojas, Director DAR, 9:30 am)**

La señora María Estrada saluda a los invitados y les indica que en la Comisión hay 3 miembros nuevos, que es la primera vez que toman esta decisión y no conocen el procedimiento.

La señora Evelyn Agüero pregunta quienes son los miembros nuevos.

La señora María Estrada responde que Miriam Brenes, Luis Alexander Calvo y Luis Gerardo Meza.

La señora Evelyn Agüero inicia con la presentación que presento en el Consejo de Docencia.

Nota: Ingresa el señor Tomás Guzman a las 9:56 am.

El señor Luis Alexander Calvo añade que parece que está muy bien fundamentado.

La señora María Estrada agradece por el detalle que dan y si no hay dudas la propuesta está lista para elevarla.

El señor Tomás Guzman pregunta como consideran que se ve afectadas las universidades por lo del examen de bachillerato.

El señor Luis Paulino Méndez responde que no se ve el impacto.

La señora Evelyn Agüero aclara que deben presentar la nota de educación diversificada, lo cual no nos afecta, para entrar al TEC debe hacer el examen de admisión.

Se retiran los invitados.

Se dispone elevar la propuesta.

1. **Disminución de porcentajes Fundatec para Posgrados (invitado Luis Paulino Mendez, vicerrector de Docencia)**

La señora María Estrada Sánchez comenta que hay varios temas por ver, pero hoy está en agenda el de disminución de porcentajes de Fundatec para posgrados.

El señor Luis Paulino Méndez indica que este tema no lo metieron en la revisión del reglamento que están haciendo para que se resuelva por acuerdo. Comenta que después de una reunión que tuvo con la gente de posgrados y el tema de las acreditaciones de posgrado, él les ofreció impulsar esta mejora porque no puede ofrecer plata ahorita, y vienen con unas ideas solo para una carrera y con bastante plata de aquí a setiembre, él les dijo que no puede, pero si ellos pensaron que del ahorro que iban a tener del FDI y FDU para hacer el fondo solidario para cumplir esas cosas el apura el tema y que salga del CI y que la Fundatec en este primer semestre no le transfiera el FDI que le transfiere al TEC completo, sino la parte de posgrado y luego informe.

La señora María Estrada agrega que se tiene avanzado el borrador de la propuesta, pero querían conocer a su solicitud las inquietudes sobre la misma.

El señor Luis Paulino Méndez añade que dejar pendiente el gasto administrativo, le dijo a la señora Damaris Cordero que deben irlo trabajando porque es la crítica de cada rato y tienen que estar bien fundamentado a ver si se baja, si se demuestra que es necesario del 7% o si se puede rebajar, que es lo que todos esperan.

La señora María Estrada Sánchez indica que lo que sea solo para los programas académicos no a cualquier iniciativa.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que en eso quedaron, ellos lo analizaron igual, que sea nada más aquella actividad académica relacionada con el programa de maestría, y no consultorías ni eso. Hay que tener claro cómo definirlo.

El señor Luis Alexander Calvo pregunta si se puede generalizar a programas académicos o no.

El señor Luis Paulino Méndez indica que se tiene que tener claro cómo definirlo para que no se escape, seria por los ingresos de matrícula y costos de estudio los que van hacer grabados diferentes, el FDI lo rebajan del 8% a un 5% y ese 3 %, el ingreso por los derechos de matrícula de la maestría, de los cursos de maestría o ponerle doctorado por si aparece alguno, hay que afinar bien que se va a agravar.

La señora María Estrada Sánchez da lectura a la propuesta que dice los proyectos de posgrado, y no son proyectos son programas académicos.

El señor Luis Paulino Méndez agrega que son los programas de posgrados aprobados institucionalmente.

El señor Luis Alexander Calvo añade que si en ese inciso cabe añadir lo de la matricula que es más específico.

El señor Luis Paulino Méndez indica que básicamente son programas de maestría o doctorado, para dejarlos involucrados, son los que van hacer exonerados de ese 3% que se convierte en el fondo solidario y que se traslada a la Dirección de Posgrados. No se le pone matrícula porque son derechos de estudio, la matricula se traslada al TEC.

El señor Luis Alexander Calvo añade que, para entender, por qué en la propuesta del reglamento no vienen estos porcentajes.

El señor Luis Paulino Méndez responde que viene el FDI y FDU pero genéricos, cuando el acuerdo del CI le diga a la Fundación usted va a administrar estos posgrados pero estas son las reglas, nosotros lo recibimos y lo aplicamos. El reglamento ya lo terminaron de revisar, tiene que socializar un concepto nuevo que viene, es la definición de unidad operativa, el Centro de Investigación, la Unidad de Posgrado y la escuela son unidades operativas, tiene tres.

La señora María Estrada Sánchez comenta que los coordinadores de Centros le hacían un señalamietno, de que pasan el FDU a ser dirigidos por los directores de escuela y no por los centros de investigación, están en contradicción con lo que dice el reglamento.

El señor Luis Paulino Méndez indica que ahorita la figura que tienen es que la escuela es la dueña de todo, y es la que recibe. Están incluyendo las unidades operativas y los coordinadores son generales. Le interesaría que este para junio para decirle a la señora Damaris Cordero que no haga el traslado del FDI

La señora María Estrada Sánchez indica que ya tienen un borrador de la propuesta, estarán abiertos a observaciones para subirlo al pleno.

Oficio de EIPI-182-2018

La señora María Estrada Sánchez informa que llego un oficio de producción el cual se va a tener en agenda, del tema de inclusiones y hablan de unos criterios, pero no dice cuales criterios.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que el ayer lo leyó, ellos siguen enredados, tratando de limitar la modalidad, le preocupa que en la derogatoria del acuerdo solo se fueron a la consulta de la AAPIA, el resto de las cosas no las derogaron. Dice que participaron estudiantes de Limón, por lo que desea reunirse con ellos e ir a escuchar como hicieron la negociación.

La señora María Estrada Sánchez indica que luego les informe sobre la reunión, que mantenga informada a la Comisión al respecto.

1. **Reconocimiento de cursos vrs procesos de acreditación**

La señora María Estrada Sánchez indica que desea saber si hace favor de llevar al Consejo de Docencia, da lectura al artículo 6 del Reglamento para el reconocimiento de asignaturas, títulos y grados académicos en el ITCR.

El señor Luis Alexander Calvo comenta que es importante que el Consejo de Docencia se pronuncie para conocer su criterio. Le preocupa que no se haga resistencia al SINAES en algunas cosas.

Se dispone enviar oficio al Consejo de Docencia.

1. **Sobre cargas académicas (invitado Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia)**

La señora María Estrada Sánchez hay un oficio donde usted solicita a las escuelas ir optimizando el uso de las cargas y en la Comisión de Planificación y Administración llego el informe, es un tema que se va a ver en conjunto por ser un tema de interés de esta Comisión.

Nota: 10:28 am, ingresa el señor Luis Gerardo Meza.

El señor Luis Paulino Méndez comenta sobre el informe. Agrega que le interesa ver cuáles actividades pueden descargar como extra, él clasificó algunas, va a presionar a que optimicen que un profesor no llene su carga con muchas comisiones, porque le quita capacidad al curso, aquí es donde va a estar el punto de negociación.

La señora Miriam Brenes comenta que unificar también, porque ella está en la Comision de carga y no tienen tiempo asignado lo usan dentro de las 4 horas.

El señor Luis Gerardo Meza menciona que la revisión al reglamento de manual de cargas, pero ese reglamento cada vez que se necesita corregir no se corrige nada, es muy polémico.

El señor Luis Paulino Méndez hay algunas posibilidades de mejora en el tema de cargas académicas.

La señora Miriam Brenes comenta sobre las horas

El señor Luis Alexander Calvo consulta cuál es la propuesta.

El señor Luis Paulino Méndez responde que Ana Rosa Ruiz debe tener un panorama claro de optimizar.

1. **Varios**

El señor Luis Gerardo Meza informa que volvió a insistir sobre las Categorías honorificas pero que es mejor avanzar con el tema ya que no se ha podido contar con la asesoría que se había solicitado.

Firma:

MSc. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Sra. Zeneida Rojas Calvo, Secretaría de Apoyo

Finaliza la reunión al ser las 12:05 p.m.

zrc